



## ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"

### **Términos de Referencia Consultoría**

**Acciones para el fortalecimiento de instrumentos y espacios ambientales con enfoque de género para las mujeres de la Red "Guardianas del Agua"**

*Proyecto: Guardianas del agua del putumayo, empoderamiento femenino para la defensa ambiental del Putumayo.*

### **1 PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO "GUARDIANAS DEL AGUA"**

El proyecto "Guardianas de agua del Putumayo, empoderamiento femenino para la defensa ambiental del Putumayo" tiene como objetivo posicionar mayor conciencia ambiental con perspectiva de género en el Putumayo a través de la consolidación y empoderamiento de la Red Guardianas del Agua en dos sentidos, el incremento de sus conocimientos, capacidades de incidencia y gestión así como en la construcción, implementación y visibilización de sus principales iniciativas en la defensa del agua y del territorio.

Financiado por el Fondo Noruego para los Derechos Humanos – FNDH.

#### **Tipo de población que participa y municipios priorizados:**

- ✓ La Alianza "Tejedoras de Vida", organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- ✓ Trece (13) municipios (Colon, Sibundoy, San Francisco, Santiago, Mocoa, Villagarzón, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamo)
- ✓ 1 red de lideresas ambientales "Guardias del agua"

Guardianas del Agua' es una red de más 100 mujeres que promueven la defensa consciente, organizada con enfoque de género para la protección del agua y la Amazonía, ubicadas en el departamento de Putumayo (13 municipios). Son mujeres que luchan por la defensa ambiental del territorio con enfoque de género, visibilizan y posicionan las propuestas desde las mujeres por: **i)** La prevalencia de las economías ilegales (cultivos de coca) y alternativas a los mismos, **ii)** Los proyectos minero- energéticos, **iii)** Protección de las fuentes hídricas del Deforestación y **iv)** Agenda ambiental con enfoque de género.

Han participado en procesos formativos y de incidencia como el diplomado de Aviturismo que involucró a 120 mujeres de tres municipios y otros involucrados en los proyectos desarrollados con la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria en Centroamérica - Costa Rica ACICAFOC en alianza con Ambiente y Sociedad (ONG colombiana) y durante los dos últimos años con el apoyo del FNDH, por medio del cual se logro consolidar la Red.



## 2 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

### Objetivo general de la actividad:

Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres “Guardianas del Agua” para la elaboración instrumentos y espacios para impulsar iniciativas ambientales, como acciones de mitigación al cambio climático y variedad climática desde el enfoque de género.

### Objetivos específicos:

1. **Fortalecer** la capacidad de las mujeres para la **elaboración de instrumentos para impulsar iniciativas ambientales** dirigido a: **i)** Revisión y elaboración técnica de 13 planes de acción ambientales, incluyendo los iniciados en la primera fase del proyecto. **ii)** Elaboración de un documento diagnóstico y recomendaciones sobre los procesos e iniciativas ambientales en seguimiento dentro del proyecto. **iii)** Elaboración de criterios de selección de propuestas ambientales para capital semilla y apoyo a su selección. **v)** Seguimiento a la implementación de los planes ambientales financiados con capital semilla.
2. **Fortalecer** escenarios que promuevan **la visibilidad de la riqueza ambiental y las experiencias de organizaciones ambientalistas** en el departamento del Putumayo, dirigido a: **i)** Organizar dos encuentros o intercambios territoriales y/o regionales ambientales

## 3 CONDICIONES REQUERIDAS POR EL CONSULTOR (A) Y/O EL EQUIPO DE TRABAJO Y CALIFICACION ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE EVALUACION

Las propuestas técnico-financieras deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta. Los criterios de evaluación establecidos se relacionan a continuación, junto con los puntajes máximos a asignar:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Perfil	30
Valoraciones positivas	20
Propuesta metodológica	30
Oferta económica	20
Máximo puntaje	<b>100</b>

PERFIL	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
1. La propuesta deberá incluir la conformación del equipo de trabajo con sus hojas de vida, datos de contacto, experiencia, dedicación, roles en la consultoría y soportes (documentos anexos) que confirmen la información. Se requiere la participación de mujeres en el equipo de trabajo.	10
2. Al menos una de las personas del equipo propuesto deberá ser profesional especializado en áreas ambientales y/o sociales, con experiencia mínimo de 3 años en temas relacionados al fortalecimiento de instrumentos para impulsar iniciativas ambientales.  Los o las talleristas deberán contar con una experiencia mínima de 2 años en educación ambiental, 2 años en experiencia en acompañamiento a comunidades locales (Afrodescendientes e Indígenas) y demostrar de preferencia trabajo con mujeres. Se requiere	20



personal con experiencia en el Putumayo y con organizaciones de mujeres, en el tema ambiental.	
--	--

VALORACIONES POSITIVAS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
1. Se valorará positivamente el conocimiento del departamento del Putumayo, trabajo en terreno con lideresas u organizaciones ambientales.	10
2. Se valorará positivamente propuestas que incluyan personal con experiencia demostrada con enfoque de género, conocimiento y experiencia de formación sobre instrumentos ambientales, por lo menos de un (1) año.	20

METODOLOGÍA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
La propuesta deberá contener una metodología acorde a las <b>dinámicas sociales de las organizaciones ambientales de mujeres rurales de base en el Putumayo, enfoque de género y ambiental</b> y en articulación con los productos previstos en la consultoría.  La propuesta deberá incluir un calendario semanal de las actividades. En cualquier caso, la propuesta metodológica que se proponga deberá incluir el alcance de los resultados esperados con la intervención tomando como base la siguiente pregunta orientadora:  1. ¿Cómo la consultoría fortalecerá las capacidades de las mujeres guardianas del agua del Putumayo para promover sus iniciativas ambientales?	20

OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
Gastos asociados a la implementación de la propuesta los cuales deben contener los gastos de viaje de los talleristas.	20

#### 4 CONDICIONES DE VISIBILIDAD, DOCUMENTOS Y FORMATOS.

Dado que algunos de los productos de la consultoría incluyen material de comunicación y visibilidad, estos deberán cumplir los siguientes requisitos.

Toda fotografía, imágenes de video, que incluyan personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), deberán contar con la respectiva autorización de uso de imagen, para lo cual deben utilizar el formato de autorización de la Alianza Mujeres que Transforman.

Todos los productos elaborados en el marco de esta contratación, que incluyan listas de asistencia, fotografías, documentos, cartillas, videos u otros materiales de comunicación y visibilidad, deberán incluir los logos del socio implementador (Alianza Tejedoras de Vida) y financiador (Fondo Noruego de los Derechos Humanos), de acuerdo a lo establecido en el contrato del proyecto NHRFCOLOMBIA-6119 y previa aprobación del área de comunicaciones de la Alianza Tejedoras de Vida. **Además, todos los documentos deberán ser revisados y aprobados por Tejedoras de Vida para su impresión y publicación final.**



En la realización de cualquier actividad dirigida al cumplimiento de los productos, se deberán hacer uso de los formatos suministrados por Tejedoras de Vida:

Registro de asistencia, autorización de uso de imagen, formatos de informe de avance y final, y evidencias fotográficas.

## **5 ACTIVIDADES A REALIZAR**

**Actividad 1:** Revisión preliminar de planes de acción elaborados en la primera fase del proyecto (“Guardianas del Agua 2021”) para su fortalecimiento.

**Actividad 2:** Diagnóstico sobre las necesidades de ajuste de cada proyecto a fortalecer. Matriz que debe incluir la identificación del estado de avance, fortalezas, debilidades, impactos y grado de sostenibilidad de los 13 planes de acción elaborados en la primera fase del proyecto (“Guardianas del Agua 2021”).

**Actividad 3:** Talleres para la construcción de planes de acción nuevos (6) y ajustes a los desarrollados en la primera fase (7), incluye misiones en terreno (pueden incluir talleres, entrevistas y grupos focales, según sea el caso) a las iniciativas de mujeres guardianas del agua en los municipios en los que están ubicadas. Los detalles logísticos y gastos de transporte y alimentación de las reuniones y/o talleres con las organizaciones o iniciativas estarán a cargo del contratante.

**Actividad 4:** sesiones virtuales para seguimiento de las actividades concertadas.

**Actividad 5:** recolección de información en caso que haga falta y previo acuerdo con LA CONTRATANTE

**Actividad 6:** Formulación o ajustes de los proyectos de la primera fase y los actuales planes de acción.

**Actividad 7:** Informe intermedio y final que incluya diagnóstico y buenas prácticas identificadas, desafíos y recomendaciones. Incluyendo registro fotográfico y evidencias de asistencia y acompañamiento a las iniciativas.

**Actividad 8:** Apoyo a la propuesta de términos de referencia para la selección de los tres mejores proyectos y participación en el evento final de anuncio de los tres proyectos ganadores del capital semilla.

**Actividad 9:** Visitas de seguimiento en terreno y/o virtuales a las organizaciones ganadoras del capital semilla previo acuerdo entre las partes.

**Actividad 10:** Apoyar y acompañar dos encuentros o intercambios territoriales y/o regionales ambientales desarrollados que permiten visibilizar y conocer la riqueza ambiental y las experiencias territoriales de organizaciones ambientalistas en su defensa, fortaleciendo así los lazos de solidaridad y protección entre las organizaciones.

## **6 PRODUCTOS A ENTREGAR:**

**Producto 1.** Un documento de diagnóstico sobre las necesidades de ajuste de los documentos.

*Nota: Matriz que debe incluir la identificación del estado de avance, fortalezas, debilidades, impactos y grado de sostenibilidad de los 13 planes de acción elaborados en la primera fase del proyecto (“Guardianas del Agua 2021”).*

**Producto 2.** Trece (13) proyectos o planes de acción ambiental construidos (Incluyendo sus presupuestos), revisados y fortalecidos.



*Nota 1: Siete de la primera fase que serán revisados y actualizados y seis nuevos planes de acción.*

*Nota 2: De los seis planes de acción, se espera dos por cada región, alto, medio y bajo Putumayo.*

**Producto 3.** Una propuesta de términos de referencia y proceso de selección para el concurso en el que se escogerán tres mejores proyectos.

*Nota: El equipo consultor deberá asistir al evento de anuncio de los tres proyectos ganadores.*

**Producto 4.** Participación y apoyo a los dos encuentros o intercambios territoriales y/o regionales ambientales.

*Nota: se definirá en común acuerdo los lugares y experiencias según la evaluación final de esta fase del proyecto.*

**Producto 5.:** Informe intermedio y final que incluya diagnóstico y buenas prácticas identificadas, desafíos y recomendaciones. Incluyendo registro fotográfico y evidencias de asistencia y acompañamiento a las iniciativas.

*Nota: Documento que debe incluir el proceso de fortalecimiento de planes de acción ambiental, encuentros o intercambios y proceso de seguimiento a la implementación de los planes de acción financiados con capital semilla)*

## 6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

1. La presentación general de proponentes, experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto
2. La expresión del compromiso de desarrollar la evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.
3. La propuesta metodológica general y cronograma.
4. La conformación del equipo con sus hojas de vida, su dedicación y roles en la consultoría.
5. La propuesta económica, a todo costo (incluyendo viajes y viáticos, exento de IVA). Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TdR.

**Tiempo** estimado para la implementación de la consultoría: 2 o 3 meses. El calendario será acordado con el proponente y Tejedoras de Vida.

**Lugar de implementación:** Departamental (Putumayo). *Municipios en los que se encuentre ubicadas las guardianas del agua.*

## 7. TIPO DE CONTRATO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un plan de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma



previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- Encontrarse registrada en el Registro único Tributario – RUT con la actividad económica relacionada a servicios de Consultoría u objeto a contratar
- Presentar las siguientes garantías: a) Cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) meses más. B) Calidad del bien y/o servicio. Este amparo deberá constituirse a favor de la Alianza Tejedoras de Vida, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados. Deberá corresponder a un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total estimado del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato. C) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. D) En caso de requerirse anticipo la póliza de buen manejo del anticipo correspondiente al 100% del valor anticipado, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, por el 40% del valor del contrato.
- Presentar fotocopia de documento de Identificación
- Presentar fotocopia de tarjeta y/o matrícula profesional. (Si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados en su hoja de vida.
- Presentar los informes solicitados, intermedios y final en los plazos acordados.

## 8. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico ([convocatorias@alianzatejedorasdevida.org](mailto:convocatorias@alianzatejedorasdevida.org)), con el objeto *Acciones para el fortalecimiento de Guardianas del Agua*” a más tardar, el (07) de marzo de 2023 hasta las 5pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

Nancy Sánchez  
Coordinadora de Proyecto NHRFCOLOMBIA-6119 “Guardianas del Agua”  
Mocoa- Putumayo